

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR N° 9

INICIO DE LA SESIÓN

En la Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, a los 20 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 10: 40 horas, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ presidida por el Sr. Rector Dr. FEDERICO G. THEA.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando sentado que se encuentran los Consejeros Docentes Titulares Darío E. KUSINSKY, Gonzalo KODELIA, Santiago PEREZ TERUEL, Omar VIDABLE, Nora GOREN, Julián Enrique BERNAULE, María Trinidad LATORRE y Nicolás DIANA; los Consejeros Estudiantiles Titulares: Silvia SALAS NUÑEZ, Omar Ernesto ZALAZAR y Néstor Javier JORDÁN y los Consejeros No Docentes Titulares: Horacio Rubén MORENO, Rubén Néstor LUCERO y la Consejera No Docente Suplente Melina CASTILLO CHEBROUX.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y da por iniciada la Sesión.

Abierto el acto, el Presidente propone al Consejero Darío KUSINSKY como Secretario ad-hoc para la sesión en curso.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos y UNA (1) abstención correspondiente al Consejero Darío KUSINSKY.

En consecuencia, se tiene por aprobada la designación del Consejero Darío KUSINSKY como Secretario ad-hoc para la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 9.

El Consejero Darío KUSINSKY menciona que ha ingresado un tema para tratar sobre tablas, se trata de una propuesta para el otorgamiento de la distinción académica Doctor Honoris Causa a la Sra. Dilma Rouseff y tramita por el Expediente S01-806/16.

Se somete a votación su incorporación al Orden del Día, con el resultado siguiente: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

Continúa con la lectura del primer punto del Orden del Día:

A. Consideración del Acta Provisoria de la Sesión anterior: Acta Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 8.

1) Designación de los consejeros que firmaran el Acta N° 8.

Se somete a votación la aprobación del Acta N° 8 del día 26 de octubre de 2016, que fuera remitida con anterioridad y cuya copia obra en poder de los Sres. Consejeros, con el resultado siguiente: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 8 del Consejo Superior.

El Consejero Darío KUSINSKY propone la designación de los Consejeros Gonzalo KODELIA y Melina CASTILLO CHEVROUX para firmar el Acta N° 8.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la designación de los consejeros firmantes. En consecuencia, se tiene por aprobado para que los Consejeros Gonzalo KODELIA y Melina CASTILLO CHEVROUX firmen el Acta de la Sesión Ordinaria N° 8 del Consejo Superior.

El Consejero Darío KUSINSKY le cede la palabra al Rector Dr. FEDERICO G. THEA.

Punto B del Orden del Día- Informe del Rectorado

El Señor Rector comienza su informe indicando que se trata la última sesión del año y que antes de comenzar a realizar el balance quisiera mencionar algunas cuestiones que han sucedido desde el último Consejo a esta parte.

La primera de ellas se trata del funcionamiento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que se encuentra con un funcionamiento atomizado por no decir paralizado, hubieron algunos intentos de reuniones sin mayor éxito, tanto de reuniones plenarias como de reuniones del Comité Ejecutivo para tratar en particular dos temas que se han suscitado de gran importancia para todo el sistema universitario nacional, el primero tiene que ver con la denuncia que promovió el fiscal Marijuán contra 52 Universidades Nacionales, siendo una denuncia voligoma que la toman de una nota de diario, la copian la pegan y la replican de manera similar para todas las universidades que quedaron repartidas en distintos Juzgados de la Ciudad de Buenos Aires.

Y la otra que tiene que ver con el tratamiento en el Senado de la Ley de Presupuesto, en relación a estos dos temas un grupo de rectores promovimos una reunión plenaria del CIN, que no fue posible por falta de quórum, el Comité Ejecutivo por ausencia de sus autoridades tanto el Presidente como el Vicepresidente del Comité Ejecutivo no se pudo reunir por lo tanto esos temas que son de gran relevancia para todo el sistema universitario nacional no han recibido un tratamiento formal en el ámbito del CIN y no quería dejar de

mantener al tanto a este Consejo de la preocupación que nos genera a muchos rectores esta situación del sistema. Sin perjuicio de ello por canales informales hemos podido ponernos de acuerdo los rectores de manera unánime en una declaración que ha sido publica en relación a estos dos temas.

En primer lugar en relación a la denuncia del fiscal Marijuan para con la cual todas las entidades hemos manifestados nuestra preocupación considerando que es una denuncia que lo que pretende es desprestigiar a la Universidad Pública, pero que no tiene ningún sustento fáctico, es una denuncia muy general que no hace menciones a hechos concretos en relación a ninguna universidad, que es un mamarracho en términos políticos y en términos jurídicos, y tal es el mamarracho que los abogados León Arslanián y Ricardo Gil Lavedra se han puesto a disposición de todas las Universidades Nacionales, uno en representación del bloque tradicional radical y el otro en representación bloque tradicional peronista, entendiendo que es un problema que afecta a todas las universidades por igual, ofrecieron su patrocinio jurídico para una presentación que ellos prepararon que se están ultimando los detalles, junto con los distintos servicios jurídicos de las Universidades, para hacer una presentación similar todas las Universidades Nacionales en los distintos Juzgados donde tramite esta denuncia solicitando la desestimación in limine, ya que no hay un elemento para ni siquiera arrancar una investigación formalmente; así que esos detalles se están ultimando y es algo en que todos los rectores nos hemos podido poner de acuerdo a pesar de que las instancias formales del CIN no están funcionando normalmente, lo cual es llamativo porque había coincidencia en estos dos puntos, el primero y lo grave del segundo no parecieran existir demasiadas razones para que no funcionara normalmente el CIN, que no fueran de política coyuntural y me animo a anticipar jugadas políticas pensando en quienes van a ocupar cargos en el CIN el año que viene tras las elecciones que son recién en marzo. Esto es una lectura personal de por qué no está funcionando como debiera el CIN que es el organismo donde se reúne a todas las Universidades donde se deberían tratar estos temas tan relevantes.

La otra cuestión es referida a la Ley de Presupuesto, ya que para la reunión anterior del Consejo Superior tenia media sanción de Diputados y en esa media sanción se aprobó el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo y que nosotros habíamos manifestado que era absolutamente insuficiente para la Universidad, y en el tratamiento en el recinto se le agrego una dificultad adicional que tiene que ver con la famosa planilla B que es una planilla adicional al Presupuesto que reciben las Universidades, que tradicionalmente es una planilla que en el Congreso de la Nación se asigna un monto global, que después el Ministerio de Educación asigna a cada Universidad, pero todas las Universidades reciben un monto por esa planilla B. En este caso la Cámara de Diputados decidió nominar a 21 Universidades que sobre un total de 56

solamente eran las que recibían fondos de aproximadamente (\$ 1000.000.000) mil millones global en el concepto de planilla adicional B.

El CIN se pronunció de manera unánime en contra de esta decisión de la Cámara de Diputados, mantuvimos muchas reuniones con Senadores, previo al tratamiento en Senadores de la Ley de Presupuesto. Ustedes saben que la Ley de Presupuesto es más que compleja y el trámite es más complejo aún. Políticamente era imposible volver atrás la Ley de Presupuesto en el Senado por modificaciones para que la volviera a tratar la Cámara de Diputados que con una simple insistencia se podía ratificar lo aprobado en la primera sanción por lo tanto lograr una modificación de este artículo 12 en la Ley de Presupuesto en el Senado básicamente por el procedimiento en la propia Cámara de Senadores era prácticamente imposible. Lo que si logramos por un lado que en la Sesión Diputados de distintos bloques en el senado hayan manifestado su disconformidad con esta planilla B con beneficios solamente para 21 Universidades entre las que obviamente no estamos y con el compromiso de que el año que viene se aprobaría un Ley rectificatoria de la Ley de Presupuesto, para que este monto de mil millones de pesos aproximadamente asignados en concepto de planilla B lo fueran para todas las Universidades y que luego el Ministerio de Educación hiciera el reparto con los mismo porcentajes contemplados en el artículo 12 del Presupuesto normal para las Universidades en concepto de planilla A. En este sentido la Senadora Labado presento un proyecto que ya está tramitando en el Senado que no ha sido tratado en el transcurso de este año legislativo pero tenemos el compromiso los rectores de que el Senado lo va a tratar el año próximo. Esta es la situación general del sistema, como ven, no es demasiado auspiciosa. En relación al presupuesto, el Presupuesto aprobado para nuestra Universidad para el año próximo es insuficiente, ha recibido un aumento por debajo de la media que es del 44% y nosotros recibimos uno en comparación con el presupuesto de este año del 28%, sumado esto, un problema estructural del presupuesto de nuestra Universidad que hasta el año 2015 no había presentado nunca un proyecto de su propio presupuesto ante la Secretaria de Políticas universitarias, recién el año pasado pudimos presentar un proyecto contemplando las necesidades de la Universidad, esos 5 años de atraso durante los cuales no se presentó un proyecto de presupuesto generan un problema estructural para nuestra Universidad que estamos trabajando todos los días y tratando de solucionar, generando más eficiencia en todo lo que hacemos, esfuerzos para hacer actividades con menos presupuesto del que normalmente requeriría, y presentando proyectos constantemente en el Ministerio de Educación, tratando de levantar muchos prejuicios que pesan sobre las nuevas Universidades en general y sobre la Universidad Nacional de José C. Paz en particular, sobre cuánto cuesta tener una Universidad Nacional que quiere verdaderamente garantizar el derecho a la Universidad y el derecho de acceso a todo aquel que quiere estudiar y en estos últimos meses, mas allá

de nuestra preocupación por el presupuesto del año 2017 que estaba en tratamiento ante en el Congreso de la Nación, también estuvimos haciendo gestiones en el Ministerio de Educación solicitando un refuerzo presupuestario para el corriente año contemplando la situación estructural del presupuesto de la Universidad.

Nosotros aprobamos en la Sesión pasada el primer presupuesto aprobado por el Consejo Superior de la Universidad que ya contemplaba los ingresos y gastos para este año, pero sin prejuicio, nos parece que la historia de nuestra Universidad amerita por parte del Ministerio de Educación la toma de una medida que recomponga nuestro presupuesto, dándole garantías en el mediano y largo plazo.

Hicimos una presentación muy extensa justificando la situación, tuvimos una primera reunión con la Directora Nacional de Presupuesto, Anabela Celaya, las reuniones fueron en general muy buenas, hay una comprensión de la situación de la Universidad y hubo una primera manifestación sobre la viabilidad de obtener un refuerzo presupuestario tal vez no total pero si parcial para la Universidad.

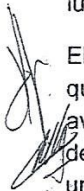
Luego tuvimos reunión en la Secretaria de Políticas Universitaria, con el mismo tenor justificando cada uno de los pedidos de refuerzo presupuestarios hasta que, hará menos de un mes, recibimos la comunicación de que lamentablemente la respuesta para el pedido de refuerzo presupuestario iba a ser denegada, no por ninguna cuestión particular de nuestra Universidad ni de la presentación, sino porque a pedido de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Educación estaba ajustando partidas y que no contaría con fondos de cara a fin de año para hacer refuerzos para ninguna Universidad. Ante esta situación solicite reunión con el Ministro, me recibió el Jefe de Gabinete del Ministro de Educación, tuve una reunión larga, insistí con el pedido de reajuste presupuestario, no obtuve una respuesta favorable, quito el suspenso aunque no sé si existía tal suspenso y esta es la mala noticia. Luego, la conversación trato sobre la situación general de la Universidad, como ustedes saben yo había mantenido reuniones a comienzos de año con el Jefe de Gabinete del Ministro de Educación y creo que, haciendo un balance, hemos, con el trabajo de todos, y lo he mencionado en algunos eventos públicos, hemos levantado mucho de los prejuicios que pesaban sobre nuestra Universidad a fuerza de trabajo, de hacer presentaciones formales en el Ministerio que era a cuenta del profesionalismo y del trabajo que hacemos y de la Universidad que estamos construyendo, esto todavía no se ha visto reflejado en acciones concretas en beneficio de nuestra Universidad, lo que hemos conseguido es el compromiso de comenzar a revisar esta situación estructural del presupuesto de la Universidad en los primeros meses del año próximo, de hecho ya tenemos reuniones fijadas para el mes de enero con la Dirección Nacional de Presupuesto para comenzar a analizar esta situación. Lo cual no

significa nada más que estamos avanzando en las conversaciones y en la explicación y presentación de todos los papeles que están requiriendo desde el Ministerio.

Dada la respuesta negativa respecto del refuerzo presupuestario seguí haciendo énfasis en un tema que hemos hablado mucho el año pasado y en el transcurso de este año, que tiene que ver con la situación de infraestructura de nuestra Universidad, ya que tenemos más de dos mil inscriptos firmes para el año próximo y aún no cerro la inscripción, por lo tanto para una Universidad que tiene cinco años el crecimiento en infraestructura es clave y por lo tanto si no hay refuerzo presupuestario líquidos, al menos lo que estamos trabajando con el Ministerio y tratando de avanzar con programas Específicos para ampliar la infraestructura de la Universidad y en este sentido el requerimiento principal es el de más aulas para todas las carreras y también lo que tiene que ver con la infraestructura deportiva, dado que tenemos casi un 25% de estudiantes del PUEF, un Programa en la Secretaría de Integración con la Comunidad que dirige Santiago Trincheró, que es la UNPAZ DEPORTIVA que convoca a cientos de estudiantes de la Universidad y que no tenemos todavía infraestructura para llevar adelante.

La conclusión es que he presentado una nota dirigida al Ministro y al Secretario de Políticas Universitarias insistiendo en el pedido del refuerzo presupuestario, insistiendo en que nos respondan explícitamente y en caso de que la respuesta sea negativa se comenzaran a realizar las gestiones durante el 2017 para reparar esta situación, insistiendo con el pedido de trabajar en Programas de Infraestructura concretos para la ampliación de la Universidad.

Y respecto al tema de Infraestructura las novedades serían las siguientes, por un lado el Ministerio aprobó en el marco de un Programa de Infraestructura Deportiva, la construcción de un playón deportivo para la Universidad, todavía no están los fondos pero lo que tenemos es una Resolución que esta publicada en la web del Ministerio de Educación, nosotros habíamos presentado un proyecto para los siete módulos que se había convocado y nos aprobaron el primero que para la construcción de un playón y estamos trabajando para ver si es posible ampliarlo para la aprobación de alguno de los otros módulos, sea de luminarias, sea de sanitarios.

 El otro gran proyecto de infraestructura que tenemos todavía pendiente, en el que seguimos insistiendo porque nos parece que es un pecado que no haya avance es en el Proyecto que oportunamente aprobara la Corporación Andina de Fomento, se acuerdan que presentamos un proyecto aulario y de comedor universitario, que teníamos firmado un Convenio con la autoridades de Nación y de la Corporación Andina de Fomento y que estábamos a la espera de la no objeción por parte del Ministerio del Interior donde funciona la Secretaría de Obras Públicas de la Nación. Estamos todavía a la espera de esa no objeción,

lo que hemos logrado es avanzar con las conversaciones en el Ministerio de Educación que es el que tiene la decisión política de decidir con que obras de la CAF se avanza, la respuesta que obtuvimos no fue negativa pero tampoco es algo concreto que vaya a suceder en el corto plazo pero si puedo adelantar que seguimos trabajando en este proyecto que no está abortado y tenemos que seguir haciendo los esfuerzos, las conversaciones y las presentaciones que sean necesarias para que esta obra se concrete.

Otra novedad importante y que se encuentra a punto de concretarse es que la Facultad Regional de Pacheco de la UTN tiene un Anexo aquí a dos cuerdas y aprobó por unanimidad y sometió al Consejo Superior de la Universidad para su aprobación, y eso es lo que está pendiente, la cesión en uso de 9 aulas del Anexo, lo que significaría una ampliación importante para nosotros, sobre todo para el turno noche, esto es producto de un trabajo muy fuerte que se viene haciendo con la gente de la UTN Regional Pacheco. Tenemos el compromiso del Rectorado de UTN para que se apruebe el Convenio y esperemos en los primeros meses del año que viene ya podamos estar usufructuando las aulas del Anexo.

Y el otro tema que se pudo a consideración de este Consejo, es continuar con la ejecución del Convenio que se suscribió con la Municipalidad de José C. Paz en relación a la infraestructura de los edificios que se encuentran sobre los terrenos cedidos por la AABE en uso a la Universidad, estamos avanzando paulatinamente con el Municipio en la relocalización de las actividades que se vienen realizando, en paralelo la Municipalidad está culminando la construcción de hospitales en distintos barrios de José C. Paz y en relación a eso hemos recibido una solicitud para que analizáramos la posibilidad de avanzar con el Convenio y con un nuevo desembolso de fondos con el compromiso del Municipio de continuar y avanzar con el desalojo y relocalización de actividades que se realizan en el Centro Municipal de Estudios, como ustedes saben el proceso viene lento, es un Convenio a tres años el que hemos firmado y recién ha pasado uno, es compleja la relocalización de tantas actividades y lo que estamos proponiendo en este Convenio es avanzar y tratar de mejorar y eficientizar el uso de los espacios en el Edificio del Centro Municipal de Estudios para que se puedan realizar la mayor cantidad de actividades posibles y en paralelo trabajar también en la ocupación de la Escuela Media N° 36 que ocupa el Edificio del Jardín Centro por falta de otra ubicación donde pueda funcionar la escuela, y en relación a ese tema también hemos tenido una reunión con el Director Provincial de Educación Superior, Leandro Goroyesky, en La Plata y con algunos inspectores regionales para que estuvieran en conocimiento de la situación dominial del terreno y del edificio, fue una reunión de puesta en conocimiento a las autoridades provinciales de la situación y de compromiso de trabajo en conjunto para lograr una relocalización que no le genere perjuicios a nadie o de la menor dificultad posible, este es el


compromiso que tiene la Universidad con el distrito, de trabajar mancomunadamente y lograr equilibrios, incluso en cuestiones delicadas como estas que tienen que ver con la ocupación de espacios físicos, y ante la falta de infraestructura y estando estos edificios en el centro de José C. Paz, todo el mundo va a querer ocupar espacios aquí pero hay una Ley Nacional que creó la Universidad que se encuentra funcionando en beneficio de la comunidad y tenemos que hacer un esfuerzo para que toda la Comunidad reconozca que la Universidad es propia y también tenemos las Resoluciones de la AABE que nos asignan en uso estos terrenos que ya estaban edificadas y ocupados, entonces el desafío de ese convenio trianual es ir logrando los equilibrios e ir logrando la relocalización de actividades y con el crecimiento paralelo de la Universidad.

El otro punto que es importante señalar, es que nos aprobaron los Proyectos de PROUN, que tiene que ver con el avance que estamos haciendo en las presentaciones ante el Ministerio y el reconocimiento del trabajo que hacemos. Todavía no ha habido desembolsos en concepto de este programa pero han sido aprobados y hemos recibido una muy buena devolución por la presentación que hicimos y esto nos abre las puertas para ampliarlos y una vez que se ejecuten estos pensar en la ampliación y en presentar proyectos en relación a otros Programas. La idea del Ministerio, la política que van a querer implementar el año próximo, en el marco de un recorte presupuestario bastante grande por no decir brutal de todas las Universidades es no tener tantos convenios y programas ad hoc con tantas Universidades como antes existían, en los que cada Universidad de acuerdo a sus necesidades presentaba proyectos y se los financiaban sino que se va a trabajar de manera muchísima más austera. Lo que quiero decir es que en este contexto de recorte no podemos dejar de, por un lado políticamente criticar estas medidas pero por otro lado tenemos una responsabilidad institucional que nos obliga a adaptarnos a la situación y a estar atentos a cada una de las convocatorias y de los Programas a los que se llame a financiamiento, y tenemos que trabajar de la mejor manera posible para presentarnos a esos proyectos y lograr financiamiento para que la Universidad crezca. Una cosa no quita la otra, creo que es lo que hemos venido haciendo durante este año y hemos logrado, ya haciendo un balance general del año, hemos logrado conformar este Consejo Superior y el funcionamiento ha sido muy bueno, perfectible como todo pero hemos logrado cierta fluidez. Estamos innovando, estamos creando un procedimiento y eso no es poco. Hemos ido construyendo nuestro espíritu crítico y nuestro pensamiento crítico para analizar la realidad y esto es algo que a algunos funcionarios no les gusta y creen que debemos seguir viviendo con optimismo y con alegría, cuando está claro que hay que tener optimismo para emprender cosas pero eso quita que tengamos que tener espíritu crítico para cuestionar todas aquellas que nos parecen que están mal, y en este sentido nuestra Universidad se ha mantenido firme en la defensa de la Democracia, la

defensa de los Derechos Humanos, en la defensa de la Soberanía Nacional, en defensa sobre todo de la Educación Superior como un bien público y social y en este sentido ustedes habrán visto en los diarios un pedido de un legislador Eduardo Amadeo al Poder Ejecutivo Nacional un informe sobre la cantidad de estudiantes extranjeros que cursan carreras en las Universidades Nacionales, cuál es su desempeño académico, si cursan carreras aranceladas o no. Si atamos distintos cabos, vemos la denuncia de Marijuán, el recorte de programas específicos para Universidades, discriminación en las planillas que distribuye fondos en la Ley de Presupuesto, pedidos de información xenófobos, discriminando los estudiantes universitarios en razón de su nacionalidad para saber cuál es su desempeño y si deberían pagar o no pagar para sacar la cuenta de cuanto le sale eso al Estado argentino y luego reingresar el tema del arancelamiento de la Universidad Pública, a uno no le cuesta mucho atar todos estos cabos y ver que evidentemente ciertos sectores de nuestro país, y sobre todos los sectores del poder más concentrado están interesados en desprestigiar a la Universidad Pública y en este sentido creo que nosotros hemos nuestro pensamiento crítico, nuestra opinión, y lo tenemos que seguir haciendo y en paralelo les decía que tenemos que seguir trabajando dentro de las reglas del juego que nos tocan y lamentablemente tal como alguna vez me confeso un funcionario del Ministerio de Educación la etapa de expansión de las Universidades Públicas se terminó, entonces en esta etapa de austeridad lo que tenemos que hacer es seguir criticando, seguir pensando, seguir reclamando, y mostrando porque las Universidades Nacionales son importantes y al mismo tiempo no solamente decirlo de piquito sino demostrarlo con los hechos y para demostrarlo tenemos que gestionar todos los días, tenemos que ir encontrando los intersticios que siempre existe en la burocracia a los distintos niveles de gobierno para que la Universidad crezca porque sin fondos y sin apoyo del Estado la Universidad no puede crecer. Es así de sencillo, la Universidad no puede generar recursos propios como para crecer en los primeros años de vida y tener una expansión como la que requiere la creación de una Universidad Nacional. Este año hemos discutido muchas veces sobre el concepto de Autonomía Universitaria, y cuando nos referimos al concepto de Autonomía Universitaria también lo tenemos que pensar críticamente porque muchas veces se piensa a la Autonomía, y lo hemos dicho, como la distancia que tiene que tener la Universidad con el Estado, para que el Estado no intervenga en sus políticas y me parece que el desafío que tenemos en estos días cuando analizamos la Autonomía Universitaria es todo lo contrario, es que el Estado no se retire, y que el Estado financie como debe ser a las Universidades, que es lo que exige además la ley porque si no ya no vamos a estar pensando en el problema de la autonomía con los poderes políticos sino que vamos a estar pensando en el problema de la autonomía con los poderes económicos y con los incentivos que el mercado nos va a generar para que nosotros creamos un tipo de carrera que nos van a redundar en beneficios económicos pero no en el proyecto educativo que todos creamos

que tenemos que tener en José C. Paz como Universidad Nacional. Entonces el desafío de la Autonomía en estos tiempos que corren, sobre todo el año que viene que se va a profundizar el debate sobre la reforma de la Ley de Educación Superior, me parece que requiere una redefinición del concepto de autonomía y que pensemos que para que haya autonomía universitaria tiene que haber un Estado fuerte que ponga los recursos, que ponga los Programas, para que las Universidades crezcan, de otra manera las Universidades van a perder autonomía y van a perder en manos de los poderes económicos concentrados.

Como balance del año, estoy muy contento con todo lo que hemos hecho, por supuesto que falta un montón. Somos una Universidad muy nueva que carga sobre sus espaldas con muchísimos prejuicios, creo que hemos levantado la gran mayoría de ellos, este año hemos trabajado mucho para ello y esperemos que el año que viene podamos recoger, en este escenario tan complejo, tan pesimista en general, por lo niveles de sobre endeudamiento, de pérdida de soberanía, de recorte de fondos para los sectores más vulnerables, no así para los sectores más concentrados de la economía a los que les quitan retenciones y les hacen pagar menos impuestos, les ofrecen blanqueos e incluso para los familiares de funcionarios, es estos contextos que para Universidades como la nuestra es realmente desfavorable, creo que hemos hecho un buen trabajo para recoger algunos frutos, no pensemos que vamos a tener un crecimiento exponencial como hubiéramos tenido en los primeros años o durante la década pasada pero también es una lección que cuando el contexto general es super beneficioso si no hay un compromiso concreto de las personas que ocupan cargos de responsabilidad en la gestión local, todo eso no sirve de nada porque esta Universidad que fue creada en el 2010 no aprovecho la década dorada de expansión del Sistema Universitario Argentino, todo lo contrario se hizo un daño gigante a esta Universidad. En la actualidad nos encontramos en una situación inversa nos encontramos en una época de retracción del Sistema Universitario pero creo que hemos podido conformar una Universidad abierta, democrática, profesionalizándola cada vez más, con objetivos políticos muy claros que están pasados en limpio en el Plan de Desarrollo Institucional con una idea de Educación Superior muy clara y si tenemos todo eso creo que el año que viene vamos a poder recoger algunos frutos, no van a ser los que a todos nos gustaría pero va a ser parte de un proceso mucho más amplio de transformación del país por el que tenemos que seguir trabajando todos.

 Por último, me parece que la propuesta que ingreso sobre tablas para el reconocimiento académicos de Doctora Honoris Causa a la Presidenta Dilma Rousseff, se inscribe en esta serie de intervenciones públicas que ha tenido nuestra Universidad en defensa de los Derechos Humanos y la Democracia que han sido un eje de la refundación de nuestra Universidad. Hemos trabajado en muchos Programas sobre Derechos Humanos, le hemos otorgado el

reconocimiento a Estela de Carlotto en nuestra Universidad y creo que nuestro compromiso con la Democracia, nuestro compromiso con la soberanía de los Estados, con la Patria Grande Latinoamericana exige, y por eso la propuesta, un reconocimiento a la Presidenta Dilma Rousseff que está visitando Buenos Aires durante esta semana y hemos tenido la posibilidad de participar del evento y por eso creo que sería auspicioso una declaración pública de nuestra Universidad en reconocimiento a ella, y sobre todo un reconocimiento al valor de la Democracia, al valor de los gobiernos nacionales y populares, incluso aquellos que han llevado adelante políticas con las que no estamos tan de acuerdo pero que sin duda representan a los más vulnerables, los que tienen de frente a lo peor del poder económico transnacional, del poder financiero internacional y del Poder Judicial y mediático de cada uno de los Estados, en los que se aplican prácticas del Siglo XXI que pensamos que estaban acabadas en América Latina y que se está reproduciendo con otras formas, con otros discursos pero que son igualmente preocupantes, que nos tienen que tener como Universidad Pública que piensa críticamente, atentos.

El balance del año, en síntesis es que ha sido un año con un contexto muy dificultoso pero que yo estoy orgulloso del trabajo que hemos hecho como parte de la Universidad y a pesar de que el año próximo no va a ser demasiado auspicioso el contexto general, estoy seguro que vamos a seguir haciendo un gran trabajo y que vamos a estar ahí en la trinchera para cuando vuelvan las épocas de expansión del Sistema Universitario aprovecharlo al máximo y transformar mucho más la realidad de nuestra Universidad y de nuestra región.

Pide la palabra el Consejero Horacio MORENO, quien expresa que si bien la administración de la Universidad se encuentra en cabeza del Señor Rector, el Consejo Superior le ha delegado la representación ante las autoridades, y que de la exposición de Federico se desprende la situación que vive el país en general, y el Sistema Universitario en particular y es lo suficientemente preocupante para que nosotros Consejo también emitamos algún tipo de declaración, porque lo que podemos hacer como órgano político, es justamente eso: política. Nosotros tenemos aún una situación medianamente privilegiada, porque no sé si han leído el diario de hoy pero la Universidad Nacional Arturo Jauretche se ha declarado en emergencia económica, que no tienen el dinero por no tener el refuerzo presupuestario que estábamos hablando, y no pueden pagar los sueldos de diciembre y el medio aguinaldo. El Sistema Universitario en general es un Sistema bastante egoísta y mira su propio ombligo, pero cuestiones como la Planilla B de la Ley de Presupuesto, que no es tal porque en realidad lo que se hizo fue trasladar los montos a la Planilla A lo que da como resultado una drástica baja en el porcentaje de aumento y que en ninguno de los casos alcanza el nivel inflacionario, donde no conforme con ello quisieron beneficiar a 21 Universidades a través de la Planilla B, y los Rectores de algunas de estas 21 Universidades tuvieron realmente una actitud para

destacar, solidarizándose con el resto de las Universidades y manifestando que efectivamente las Universidades somos 56 y que esto debía distribuirse equitativamente. Y creo que nosotros como Consejo Superior tenemos la obligación de darle un fuerte respaldo a todas las gestiones que lleva adelante nuestro Rector y además la obligación de señalar cuál es la situación política que se está viviendo y ponerlo por escrito y hacerlo circular por todos los medios posibles de nuestra Universidad para que no se discuta cual es la posición de este Consejo Superior. Yo le propongo al resto de los Consejeros que veamos de formalizar un texto que refleje esta posición y que lo presentemos como Resolución del Consejo Superior y darle publicidad a través de nuestra web, de nuestras redes sociales, y hagamos uso de todos los medios de difusión que tengamos y hacérsela llegar al resto de las Universidades que conforman el Sistema y que se vea también que nosotros tenemos un posicionamiento político y que esto no quiere decir que se hace un mal trabajo porque se puede hacer un excelente trabajo técnico teniendo un posicionamiento político.

También escuchaba al Rector hablar sobre qué es la Autonomía Universitaria, y significa que el Estado debe participar proveyendo los fondos para que la Universidad pueda cumplir con todo lo que debe cumplir siendo una Universidad Pública, gratuita, abierta y con este tipo de definiciones que son las definiciones propias de nuestro sistema educativo universitario. Y no es solo el Estado el que está poniendo los fondos sino también el pueblo argentino a través de sus decisiones porque está decidiendo que el Estado tiene que poner en el Sistema Universitario, porque esto no fue un invento, la cantidad de alumnos que tenemos inscriptos en nuestras carreras, los nuevos alumnos que llegan a dos mil solo en la pre inscripción cuando se espera que sean aproximadamente el doble, por lo tanto si se confirmara esa cantidad de personas nosotros estaríamos contando con aproximadamente un crecimiento de la matrícula de un 50%, lo cual es una enormidad, pero este no es solo un fenómeno que se produce en José C. Paz, estamos hablando de números enormes en todas las Universidades que se encuentran distribuidas en el Conurbano y sobre todo en las Universidades que conocemos como del Bicentenario que son las que están teniendo un crecimiento más grande; entonces hay una decisión y no solo del Estado sino también del pueblo argentino de qué es importante para nosotros, porque es el pueblo argentino el que lo paga con su aporte, venga o no venga a la Universidad, tenga o no tenga que ver más o menos directamente con la Universidad. Con estas breves reflexiones yo lo que quiero proponer es que escribamos una declaración y que la presentemos para incorporar en las Actas y luego dar a publicidad.

Toma la palabra el Consejero Néstor JORDÁN quien manifiesta que se encuentra de acuerdo con lo manifestado por el Consejero MORENO, y quiere retomar unas palabras que tuvo el Presidente acerca de un pedido de informe

que se le ha elevado a todos los rectores de las Universidades Nacionales Públicas por parte de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a instancias del oficialismo gubernamental y sus aliados, solicitándoles que informen la cantidad de alumnos extranjeros que cursan en cada una de ellas, sus procedencias y en qué carreras. En José C. Paz la población es 270.000 personas más o menos estimados a la fecha, con un componente de un 13% de inmigrantes aproximadamente, principalmente de comunidades paraguaya y boliviana, y nuestra Universidad no es ajena a eso, tenemos compañeros extranjeros e hijos de extranjeros aquí estudiando, por lo cual toda esta información que salió publicada en los medios ha traído consultas sobre qué posición va a tener esta Universidad, por tal motivo la Corriente Peronista Descamisados de la UNPAZ han hecho un pequeño documento en el que principalmente le están solicitando al gobierno que respete y acate la reforma de la Ley Superior de Educación sancionada a finales del 2015 que garantiza el acceso irrestricto y la gratuidad de la Universidad Pública y que también el gobierno acate y respete la Ley de Migraciones Nº 25.871 y que desde el año 2004 reconoce a la migración como un derecho, especialmente en su artículo 6º: "El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social". Sabemos que la migración para este gobierno, y me hago cargo de lo que digo, es una constante como para tapar el sol con el dedo y llevar en todos ellos los males que nos acontecen como sociedad. Por tal motivo se le solicita al Consejo Superior un pronto tratamiento al tema y se deja una expresa posición que es no dar lugar al pedido de informe que la Comisión le está requiriendo por entender que dicho pedido es un requisito indispensable para avasallar la educación pública nacional y de ese modo coartar la formación de cuadros universitarios latinoamericanos que permitan ejercer un liderazgo cultural sin sometimiento a las directrices del modelo neoliberal reinante. Firman el petitorio los Consejeros que forman el estamento estudiantil, y las Agrupaciones La Cámpora, Frente Universitario Paceño y H.D.P. Hijos de Pobres y los Centros de Estudiantes de Abogacía, Administración, APU, Enfermería y Educación Física.

Retoma la palabra el Secretario Darío KUSINSKY y propone someter a votación la moción propuesta por el Consejero Horacio MORENO.

Solicita la palabra el Consejero Nicolás DIANA quien propone que en la declaración se incluya la instrucción al Señor Rector para continúe adelante con las gestiones ante el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en lo que tiene que ver con la designación de las partidas y demás cuestiones.

Con las consideraciones de ambos Consejeros se somete el tema a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos, abstención (1) correspondiente al Señor Rector Federico G. THEA.

Toma la palabra nuevamente el Consejero Nicolás DIANA quien manifiesta compartir lo expresado por los Consejeros MORENO y JORDÁN, desde su posición personal más allá de la mélangue que tengo de migrantes de todas partes del mundo, en particular tengo familia que viene de Paraguay, mi bisabuelo José Cándido DIANA fue poeta y fue expulsado de Paraguay y vino acá a la Argentina y hoy su bisnieto está sentado en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz. Y en segundo lugar expresa que dentro del análisis coyuntural que hizo el Señor Rector me parece importante tener presente la situación de los Científicos e Investigadores del CONICET que han sido de laguna manera excluidos en la distribución de ingresos y hay una lucha y actualmente la sede de Palermo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva se encuentra tomada, tenemos muchos investigadores de nuestra Universidad que se han inscripto para ingresar al CONICET y que han sido recomendados y han superado todas las etapas formales y hoy por hoy ven imposibilitado su ingreso.

Y por otra parte no quería dejar de mencionar que hace momentos atrás recordábamos con otro Consejero también junto al Señor Rector, dónde estábamos 15 años atrás y la verdad que son hechos que uno no puede olvidar, el 19 y 20 de diciembre, todos hemos vivido esa época, algunos éramos más jóvenes pero todos tenemos memoria y la verdad que fueron momentos muy duros como Nación, muy duros como pueblo y por lo menos desde lo personal aspiro que eso no se vuelva a repetir.

Otra cuestión muy importante, y de verdadera alegría y ya no como Consejero sino como Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, hemos tenido los primeros egresados de la Carrera de Trabajo Social y de Abogacía, así que desde lo personal estoy muy contento y tiene que ver con este compromiso que mencionaba el Señor Rector, con un trabajo muy fuerte que se viene haciendo desde Secretaría Académica y conjuntamente con todos los docentes y estudiantes. Mi felicitación y mi alegría por esta situación.

A continuación el Secretario Darío KUSINSKY procede a dar lectura al punto C del Orden del Día

C. Comunicaciones recibidas

- a) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos
- b) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios
- c) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad

d) Acta de la Comisión de Presupuesto

Informa el Secretario que todas las Actas fueron remitidas con anterioridad y están disponibles como documentación respaldatoria de esta Sesión.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura del punto D del Orden del Día

D. Asuntos entrados y estudio de las Comisiones

No se cuenta con ninguno, así que se continúa con la lectura del punto E del Orden del Día

E. Resoluciones adoptadas por el Rector a referéndum del Consejo Superior

- 1) Expte. S01-585/16. Seminario de Posgrado: Migraciones, una mirada desde la metodología cualitativa.

Toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA quien manifiesta que el Programa de Posgrado dictado por Celeste Castiglione Investigadora Independiente con sede de trabajo acá en la UNPAZ, por lo que venimos hablando son épocas de discursos y acciones de xenofobia muy grande, me parece una respuesta de lo más pertinente y adecuada el ejercicio académico propuesto desde este Programa de Posgrado, es un ciclo de 24 horas de cursada distribuidas en 5 encuentros presenciales, los contenidos son: Introducción a los métodos cualitativos y migración masiva; Teoría de las Migraciones; Leyes migratorias y su aplicación; Identidad y Derechos y en el quinto encuentro una exposición conjunta de los borradores de proyectos de investigación.

Se somete el tema a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se tiene por convalidada la Resolución N° 246 suscripta por el Señor Rector ad referéndum del Consejo Superior el día 23 de septiembre de 2016.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura del punto E 2) del Orden del Día

- 2) Expte. S01-338/16. Convenio Marco con la Red de Actividad Física para Adultos Mayores (RAFAM).

Toma la palabra el Consejero Julián BERNAULE, el Convenio en tratamiento se refiere a la Red más grande del país e incluso tiene Convenios con 11 países por lo que estaríamos ante una Red internacional. Se trata de un Convenio que tiene por finalidad establecer, promover y desarrollar actividades

de colaboración u cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social.

Se somete el tema a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se tiene por convalidado el Convenio Marco con la Fundación RAFAM Argentina (Red de Actividad Física para Adultos Mayores) suscripto por el Señor Rector ad referéndum del Consejo Superior el día 01 de agosto de 2016.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura del punto E 3) del Orden del Día

3) Expte. S01-582/16. Reglamento de Audiencias Públicas

Toma la palabra el Consejero Nicolás DIANA por Resolución N° 196/16 el Señor Rector aprobó el Reglamento de Audiencias Públicas para la Universidad Nacional de José Clemente Paz a la paz que convocó a la Audiencia Pública que se llevó a cabo el día viernes 02 de septiembre de 2016 para discutir los aumentos en las tarifas.

Este año dado el aumento de las tarifas en general pero sobre el gas específicamente la Corte Suprema de Justicia dictó un fallo "Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad y otros c/ Ministerio de Energía y Minería s/ Amparo colectivo", confirmando parcialmente la sentencia apelada en tanto declaraba la nulidad de las Resoluciones MINEM Nros. 28/16 y 31/16, respecto de las tarifas aplicables a los usuarios residenciales. Para así decidir, tuvo en cuenta que "en materia tarifaria la participación de los usuarios de un servicio público no se satisface con la mera notificación de una tarifa establecida (...) es imperativo constitucional garantizar la participación ciudadana en instancias públicas de discusión y debate susceptibles de ser ponderadas por la autoridad de aplicación al momento de la fijación del precio del servicio. Este derecho de participación reconocido a los usuarios en el caso del servicio de gas se estructuró, en 1992, en su ley regulatoria mediante el mecanismo de audiencias públicas".

Con respecto al Reglamento en particular se destaca que el procedimiento de Audiencia Pública debe garantizar el respeto de los principios de igualdad, accesibilidad, publicidad, oralidad, informalidad y gratuidad. Asimismo es el Rector quien convoca mediante acto administrativo expreso y preside la Audiencia Pública, y que la implementación y organización general de la misma son llevadas a cabo a través de la Secretaría General con la colaboración del resto de las áreas de la Universidad.

Solicita la palabra el Consejero Omar VIDABLE quien manifiesta que quiere destacar el egreso de los primeros 10 estudiantes de enfermería, una situación

realmente emocionante. Asimismo manifiesta que la Carrera de Enfermería se encuentra en un proceso de acreditación para la adecuación a la Ley y se está dando un debate extenso no solo en el estamento docente sino en toda la comunidad educativa, y esto se ha visto reflejado en la Audiencia Pública que se ha llevado a cabo hace pocos días, donde se vertieron muchas y muy variadas opiniones que van a ser analizadas al momento de modificar el Plan de Estudios, para lograr el mejor proyecto para nuestra Universidad y para todos los Paceños, y ha sido muy buena la audiencia y muy productiva.

Se somete a votación el punto en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por convalidado el Reglamento de Audiencias Públicas.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura del punto E 4) del Orden del Día

4) Expte. S01-234/16. Acuerdo Especifico con la Municipalidad de Escobar

Toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA quien manifiesta que la idea de este proyecto es generar un vínculo institucional con la Municipalidad de Escobar para que se puedan desarrollar prácticas pre profesionales que se encuadran dentro de los Planes de Estudios de nuestras carreras, lo menciono porque se diferencias de otros acuerdos tipo los de pasantías.

Se somete a votación el punto en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por convalidado el Acuerdo Especifico con la Municipalidad de Escobar.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura del punto E 5) del Orden del Día

5) Expte. S01-577/16. Convenio de Asistencia Técnica con la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa en el marco del Programa "Fondo Semilla".

Retoma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY quien expresa que este Programa y este Proyecto dependen del Ministerio de Producción de la Nación, y se trata de una línea de trabajo vinculada con el desarrollo de trabajos de emprendedurismo, se trata de la conformación de la Universidad como una incubadora, siendo este Convenio un requisito previo para suscribir otro de los Convenios que se encuentran en el Orden del Día. Encontrándose la línea de trabajo planteada para fortalecer un desarrollo que se viene trabajando desde hace un par de años que es un acompañamiento a la Economía Social.

Se trata de convocatorias que se lanzan desde el Ministerio y por esa razón hubo que firmarlo con anterioridad a que pueda ser tratado en el Consejo Superior, siendo convocatorias abiertas a las que hay que aplicar con vencimientos específicos.

Se somete a votación el punto en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por convalidado el Convenio de Asistencia Técnica con la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa en el marco del Programa "Fondo Semilla".

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura del punto E 6) del Orden del Día

6) Expte. S01-490/16. Protocolo ejecutivo con la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco

Retoma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY quien manifiesta que se trata de un Programa de Formación en Gestión Municipal que se está impulsando desde el Centro de Políticas Públicas de la Universidad, consta de 48 horas presenciales. Y es un Protocolo que se suscribió en el marco de un Convenio Marco ya aprobado por este Consejo Superior.

Se somete a votación el punto en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por convalidado el Protocolo ejecutivo con la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco.

Toma la palabra el Presidente Federico G. THEA quien declara que en el marco de este Convenio han estado invitados por la Escuela de Gobierno de la Provincia, Pablo López por el Departamento de Administración, y quien les habla, estuvimos cerrando el curso con el intendente Capitanich. Avanzando con las funciones de la Escuela de Gobierno profundizar las actividades para capacitar a más empleados de los municipios de la provincia. La experiencia fue muy buena, nos tocó interactuar con empleados y funcionarios municipales que participaron en este curso y quedaron muy conformes con los docentes de la UNPAZ que viajaron a Chaco para dictar estos cursos. Y que va a ser transformado en un Curso más extenso para el año que viene y también nos propusieron trabajar en otras Diplomaturas de capacitación en materia de educación en particular por lo que con el equipo de la Secretaría Académica estamos empezando a elaborar propuestas para avanzar con el trabajo con la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco, que la verdad es que tiene un programa muy interesante de capacitación en todos los municipios y es una buena experiencia poder participar con ellos en estas capacitaciones

para después poder replicarlas en nuestra región. Así que posiblemente el año que viene tengamos algún Convenio adicional con la Provincia de Chaco.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura del punto E 7) del Orden del Día

7) Expte. S01-336/16. Acuerdo Especifico con la Municipalidad de Hurlingham

Toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA y explica que se trata de otro Acuerdo de Prácticas Pre Profesionales, en este caso con la Municipalidad de Hurlingham, siendo necesario aclarar que esta clase de Convenios ya han sido aprobados por nosotros y todos tienen el mismo esquema y se encuentran abiertos a todas las carreras y propuestas formativas que se dictan en nuestra Universidad e implican el desarrollo del campo práctico y en ese sentido el cumplimiento de una materia obligatoria de cada carrera.

Se somete a votación el punto en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por convalidado el Acuerdo Especifico con la Municipalidad de Hurlingham.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura del punto E 8) del Orden del Día

8) Expte. S01-578/16. Convenio Marco de ejecución con el Programa de Apoyo a la Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Incubadoras).

Retoma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY quien manifiesta que se trata del otro Convenio que se hizo referencia cuando se trataba el punto E 5) del Orden del Día y se trata de una Convocatoria para el fortalecimiento institucional financiada por el BID, ambos Proyectos fueron impulsados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, encontrándose la Secretaria presente, también ya se encuentra suscripto.

Tenemos muy buenas perspectivas respecto del desarrollo de estos Convenios que están asociados a estos financiamientos

Se somete a votación el punto en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por convalidado el Convenio Marco de ejecución con el Programa de Apoyo a la Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Incubadoras).

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura del punto E 9) del Orden del Día

- 9) Expte. S01-547/16. Convenio Marco con la Municipalidad de Almirante Brown

Retoma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY quien expresa que este Convenio al igual que el resto de los Convenios con los municipios se trata de generar vínculos institucionales que permitan un desarrollo sostenible en el tiempo y darle institucionalidad a los vínculos. Con este Convenio alcanzamos un total de 25 suscriptos con distintas instituciones a lo largo del año, siendo sólo Convenios Marco de colaboración más allá de las Prácticas Pre Profesionales

Se somete a votación el punto en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por convalidado el Convenio Marco con la Municipalidad de Almirante Brown.


Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura del punto E 10) del Orden del Día

- 10) Expte. 455/16. Convenio Específico con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Programa UPAMI.

Retoma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY quien manifiesta que el PAMI desarrolla en distintas Universidades ciclos de formación para la tercera edad. Se habían iniciado las gestiones con la dependencia regional para que la Universidad pudiera sumarse, y aunar esfuerzos dado que no se trata de una línea de trabajo nueva para nosotros y la idea es poder fortalecer el vínculo institucional para poder desarrollar el año que viene cursos de formación en función de una serie de ofertas que tiene el PAMI ya adoptadas, lo que implica que este Organismo financie a los docentes que dan los cursos, lo que le da mayor sostenibilidad en el tiempo

Se somete a votación el punto en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por convalidado el Convenio Especifico con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Programa UPAMI.

 Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura del punto E 11) del Orden del Día

- 11) Expte. S01-330/16. Cesión de Derechos Intelectuales Ciclo "En Carrera".